

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Miércoles 6 de Febrero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 645

TRATA DE BLANCAS

I

Con un epígrafe análogo traslada *La Cruzada* á sus columnas un artículo de otro periódico católico donde esboza ligeramente ese infame comercio, más odioso que el de la esclavitud, que se verifica con nuestras adolescentes. Por Dios, que el periódico *La Cruzada* haría muy bien en dar mayor latitud al asunto y no conformarse con dedicarle cuatro líneas de su cosecha; darle más latitud, pues él antes que nadie está en el deber de tratar todo aquello que tienda á moralizar nuestras costumbres y á pintar sin escrúpulos y sin hipocresías el horroroso cuadro de nuestra prostitución que alejase é hiciese mirar con horror esa vida á muchas imaginaciones juveniles de ambos sexos, reducidas por los placeres de lo desconocido, que es la tea que alumbró el camino de ese derrumbadero á muchas jóvenes apenas púberes.

La prostitución, ese comercio vergonzoso que hace la mujer de su cuerpo mediante precio, ha pasado en nuestra patria por diferentes etapas. Protegida y reglamentada bajo la dominación romana, fué objeto de rigurosas leyes en el periodo visigótico, dictándose entre otras la ley 17 del fuero Juzgo que prescribía el nalgueamiento público con trescientos azotes á toda mujer pública, y si reincidía, otros trescientos azotes de cabo, y si estaba autorizada para ese género de comercio por su padre ó por su madre recibiesen cada uno de ellos cien azotes pudiéndose esto probar.

Sepultada esa numasquia en las márgenes del Guadalete, olvidáronse las disposiciones que castigaban á las meretrices, toleróse la *barragana*, consideróse al hijo de *barragana* de condición igual al nacido de mujer de bendición, se dieron por el Rey Sabio ordenanzas, se establecieron en las poblaciones barrios especiales destinados á la prostitución y se llegó hasta el extremo de arrendar las mancebías percibiendo el Estado un impuesto. A este periodo desmoralizador siguió la pragmática de Felipe IV mandando cerrar las mancebías y encargando á las justicias bajo su responsabilidad el más exacto cumplimiento de la orden. Pero fué inútil la pragmática pues las casas de lenocinio continuaron abiertas, se extendieron por la población rompiendo los límites de los barrios extraviados, y se suprimieron los signos externos que las diferenciaban de los demás edificios, y se vino á reconocer su existencia por el legislador, aunque de un modo indirecto.

Hoy la prostitución lo avasalla todo. No oculta ya su demacrado semblante en calles silenciosas y retiradas, no viste trajes que disfracen su denigrante comercio, no busca en los espectáculos sitios especiales, ni se esconde ni se oculta á las miradas de todos. En los sitios más céntricos en las calles más públicas, de día, de noche, hasta paseando en carretela descubierta é insultando con su lujo y su sibirismo vemos á la meretriz sola ó acompañada de su *Celestina* llamando la atención del transeunte con sus cabriolas y con sus guiños. Niñas, apenas llegadas á la pubertad, jóvenes cuyas gracias aparecen corrosidas por el vicio, y otros seres igualmente criminales é indignos, pasan suben, bajan, bullen, se codean con nuestras mujeres y nuestras hijas con su actitud provocativa, sus miradas impúdicas, sus ademanes desenvueltos, su lenguaje tabernario ó chulesco, dirigiendo sonrisas que quieren hacer tiernas haciendo sonrojar á cuantos no están acostumbrados á su aspecto, esparciendo el escándalo, é inficionando la atmósfera con sus emanaciones mal sanas que no pueden mitigar los perfumes que con profusión derraman sobre las telas de su traje.

Esas mujeres que á todos causan desprecio, á nosotros nos mueven á compasión.

La meretriz es el más desgraciado de todos los seres y su existencia el más implacable de los martirios, la más ruda de las srrvidumbres.

¡Cuántas veces sonrien para ocultar sus lágrimas! ¡Cuántas veces lanzan al viento alegres canciones teniendo destrozado el corazón! La degradación en que vive la meretriz se la presenta en medio de la orgía, los recuerdos de la familia la destrozan el alma, y cuando la voz de la *Celestina* resuena,

y cuando siente en sus oídos el nombre de guerra que sustituyó al que con honradez llevó en otro tiempo, y cuando se le pone delante el licencioso viejo, el joven consumido por las enfermedades y por la crápula, quisiera despojarse de aquellas elegantes lelas que la cubren y volver á su trabajo honrado, ó á su hogar tranquilo rompiendo la vil cadena, una reja de hierro la detiene, un contrato la imposibilita y hasta los agetes de la autoridad le cierran el paso. ¡No, no puede!... tiene que seguir su calvario, que componer su semblante, que dibujar en sus labios la sonrisa, que fingir su placer del que está muy lejos, un apasionamiento que excita el apetito, una alegría que alienta al libertino y dejar el llanto para los cortos instantes de inacción en su inmundo comercio. Esos son los contrastes de su vida: compadécámosla y no la denostemos.

Aun recordamos con horror una escena de una preciosa joven apenas entrada en los 16 años y obligada por su ama á mentir amor pasajero á un viejo asqueroso. La infeliz niña lloraba y abierta en vómitos por el asco tuvo que abandonarse á las caricias del viejo sátiro.

A la recolección de esas infelices presta contingente, unas veces el engaño, otras la seducción, muchas el abandono, no pocas el vicio, muchísimas el hambre y la miseria; á veces el mal ejemplo, y en ocasiones la maldad y la codicia de los padres. Contra esos incentivos están el maestro de escuela, el hospicio y el sacerdote, y hé ahí porque en nuestra publicación pugnamos un día y otro, y no nos cansaremos de predicar por la erección de un buen hospicio en nuestro pueblo que cohoneste, al menos, ya que no pueda suprimir de raíz la podredumbre; hé ahí porque veríamos con placer el engrandecimiento de la escuela pública que pudiese recojer con amplitud todos esos gérmenes infantiles destinados á la prostitución de mañana; hé aquí porque nos congratularíamos muchísimo ver trabajar al digno clero con fé y celo en la tarea santa, aunando sus esfuerzos á los nuestros en pró de los verdaderos fueros de la humanidad lacerada en vez de malgastar sus fuerzas en rencillas infructuosas queriéndonos hacer pasar por apartados á los liberales, cuando en estos asuntos de moral todos somos unos, todos tenemos obligación de coadyuvar, según nuestras fuerzas, y el clero para eso tiene muchas.

El hospicio, como asilo del cuerpo, y la cátedra del maestro y el confesonario del sacerdote son tres elementos muy valiosos y tres fuerzas muy apreciables contra la prostitución. Utilícense bien, y tendremos la conciencia satisfecha de haber prestado un amparo á esa juventud descarriada.

Aunque no vendría de más, un poco de pan abundante, y otros derroteros abiertos á la laboriosidad de la mujer que hoy le están cerrados, y que la pusiesen á cubierto de traficar con sus gracias.

Continuaremos.

EL SEÑOR LINARES RIVAS EN EL ATENEO

El viernes último inauguró en el Ateneo de Madrid el señor Linares Rivas la serie de conferencias que se propone dar sobre el Código civil, y que, á juzgar por la primera, han de revestir gran interés.

La conferencia del distinguido jurisconsulto fué de viva oposición á la obra legislativa que tanto empeño ha mostrado en firmar el señor Alonso Martínez, y no menos contundente que el discurso del señor Comas, aunque bajo otro aspecto, pues el ex-ministro de Gracia y Justicia se propuso examinar las líneas generales del Código, dejando para más adelante la crítica detallada de sus disposiciones.

Hizo notar el señor Linares Rivas que el Código no realiza la unidad legislativa, puesto que deja vigentes las instituciones forales y las leyes especiales, y después de esta observación, necesaria para fijar el carácter de la reforma, y que no tiene el alcance que quiere darla algun periódico, planteó la cuestión de si debe considerarse al nuevo cuerpo legal como un verdadero Código ó tan solo como una nueva compilación de nuestro derecho civil.

El señor Linares Rivas opina en este último sentido, y se lamentó con razón de que, realizando España tan tarde la obra codifi-

cadora, la haya llevado á cabo de una manera tan imperfecta, haciendo un Código que, á pesar de ser el último de los europeos en el orden del tiempo, lo es también en el orden de la perfección.

Elocuente fué la defensa que hizo el conferenciante de la unidad legislativa, sosteniendo que el regionalismo solo puede ser legítimo en la esfera del arte y de la literatura, y en aquellas instituciones de derecho que, estando conformes con las ideas contemporáneas, pueden conservarse cuando llegue el momento de la definitiva unificación de nuestras leyes.

No escapó á las censuras del Sr. Linares Rivas la vetusta clasificación del Código, ni dejó de señalar tampoco las diferencias y las omisiones que presenta en muchos puntos, como en lo referente á la propiedad corporativa, á las aparcerías y á otras instituciones de importancia.

El ilustre orador expuso también los inconvenientes gravísimos que probablemente producirá el Código civil cuando se ponga en vigor, ya perturbando la organización de la familia y haciendo que se multipliquen los pleitos en beneficio de los curiales, ya fomentando tal vez no pocas falsificaciones de los documentos que acreditan el estado civil y la propiedad.

El numeroso público que ocupaba el salón del Ateneo, que en diversas ocasiones había dado evidentes muestras de aprobación, tributó grandes y merecidos aplausos al Sr. Linares Rivas cuando terminó su conferencia.

EL CRIMEN

DE LA CALLE DE FUENCARRAL

La Sala de la Audiencia de la corte que entiende en la famosa causa instruida con motivo del crimen de la calle de Fuencarral, ha señalado el día 26 del próximo Marzo para la vista en juicio oral de este célebre proceso.

Concurrirán á prestar declaración más de 600 testigos; de modo que si á esto se agrega los discursos de los abogados defensores, acusadores privados, ministerio fiscal, etc., no es dudoso suponer que las sesiones serán muchas é interesantes.

El mencionado tribunal rechaza la prueba propuesta por los representantes de la acción popular respecto á que se reconstruya la acción del crimen, haciendo figurar en la parodia á los consabidos sujetos, vistiendo blusa y disfrazados con barba postiza, sin duda porque estima que este acto resultaría bufo de ningún provecho para el esclarecimiento de la verdad.

Tampoco acepta el tribunal la prueba propuesta por el defensor de Higinia Balaguer de que sean registrados los muebles de la casa donde se cometió el crimen, por si acaso se halla allí oculta la fortuna metálica de doña Luciana Borcino.

Finalmente, rechaza la sala la prueba propuesta por el ministerio fiscal de que se averigüe si alguna persona influyó en el ánimo del señor Peña Costalago para determinarle á hacer intervenir en la instrucción del proceso del señor Millán Astray.

En cambio, el tribunal acepta la prueba propuesta por el abogado defensor de Vazquez Varela, de que se inspeccionen los libros de caja de las administraciones de *El Liberal*, *El País* y *El Resumen*, para averiguar el aumento de los ingresos de los expresados diarios en los días que siguieron al crimen.

Correo de Galicia

Ha empezado á ver la luz pública en Ortigueira un periódico con el título de *El Faro de Ortigueira*, cuyo primer número recibimos ayer.

Movimiento de enfermos habido en Santiago durante el mes de Enero último en el Gran Hospital de Santiago.

Existencia anterior 271; Ingresaron 142; Salieron 114; Fallecieron 15; Existencia para Febrero 284.

Los señores Pérez Costales y Collazo, entregaron al señor gobernador civil la memoria y reglamento de la proyectada Expo-

sición regional de la Coruña, cuyos documentos se remitieron al Ministro de Fomento.

El día 2, contrajo matrimonio en Santiago el farmacéutico de Arbo D. Juan B. Rodríguez Vieitez, con la distinguida señorita D. Isaura Rodríguez Carnero.

Dice un colega de Betanzos, que en el ayuntamiento de Monfero la viruela hace estragos terribles en las diferentes feligresías de que se compone aquel distrito, y sobre todo en Vilachá, donde el pasado mes han sucumbido muchas personas, víctimas de la asoladora epidemia.

El reputado médico D. Maximino Teijeiro hállase en Corcubión.

Hállase enfermo el Alcalde de la Coruña Sr. Loreda, por cuya razón no ha vuelto á hacerse cargo de la Alcaldía á su regreso de la Corte.

El Sr. Casares se ha encargado de sustituirle.

En Celanova ven con marcado disgusto que se trate de derribar una gran parte del artístico Monasterio de aquella villa.

Segun las noticias suministradas por los Alcaldes de esta provincia en sus respectivas localidades, no hay vinos adulterados. ¡Si se exigiera juramento!

El día 28 fué asaltada la casa del señor cura párroco de Santa Eulalia de Paradela, Ayuntamiento del mismo nombre, en esta provincia, amenazando á dicho cura que le cortarían la cabeza si no les entregaba 1.000 duros, atándole después con sogas.

Hubieran realizado su intento, á no haberse arrojado por una ventana de la casa una sirvienta que avisó á los vecinos, quienes acudieron en auxilio, por lo que tuvieron que huir los ladrones, llevándose todo el dinero que encontraron, una capa dos carabinas y una pistola.

Leemos en el *Eco de Orense*:

«El teniente de una de las compañías de Luzón, que guarnecen esta plaza, D. Marmerto García de la Vega, yendo anteaño de paseo por la carretera de Zamora fué acometido en las inmediaciones de esta capital por un perro sin bozal que le desgarró el capote, y á no haberse aprestado á la defensa desenvainando la espada, le hubiera mordido en el rostro.

De análoga acometida fué víctima en la carretera de Cortegada el teniente habilitado de la reserva de Trives, que ha sido mordido en el rostro, viéndose en la necesidad de presentarse en el hospital para que le cauterizasen la herida.

Entre comas

EL RELOJ DE PAMPLONA

I

Inesita, según diría Campoamor, es una enfermedad incurable de ilusiones.

Se permite el lujo de creer que sus virtudes van á ser tenidas en cuenta por cuantos la tratan, y de ahí que experimente algunas decepciones al ver que nadie se preocupa de si vale mucho ó poco.

Ella, sin ser presuntuosa, no ignora que vale mucho.

¿Quién no tiene conciencia de sí mismo?

El bueno conoce que es bueno, y el malo sabe que lo es. Todo depende de lo perfecta ó pésimamente que se logre disimular ese reconocimiento, á fin de no incurrir en vanidad ó cinismo; pero nadie evita su propia mirada, ni sus propias alabanzas ó censuras.

A la sazón es Inés inocente víctima de las asechanzas de su tío el opulento Duque de Portuza, que la pretende por esposa; asechanzas que cesarán pronto, pues la negativa de Inés no da ocasión á réplica.

Cuando las gentes creyeron que Inés admitía al pariente, pusieronla cual digan dueñas, asustadas de que una mujer tan joven pudiera casarse con un hombre tan viejo, impulsado por la ambición.

Mas al hacerse público que el Duque había sido calabaceado, aquellas mismas gentes convinie-

ron en que Inés era tonta, inexperta, soñadora y que había despreciado una verdadera ganga.

Pero Inesita no es mujer que vende su corazón. Además, ya es tiempo de que descubramos sus secretillos, para enterarnos de que está enamorada; pero no como se enamora la generalidad de las mujeres, sino luchando con el triste y poderoso inconveniente de que el galán de sus sueños no piensa en ella tal como Inés desearía.

Lo conoció en una tertulia que ambos frecuentan mucho; oírle hablar y comprender que era de una inteligencia superior; tratarlo y cerciorarse de que era inmejorable; ser su amiga y ser su admiradora, todo fué uno.

Inés es muy guapa y elegante y lista; es, en suma, una mujer de mucho mérito. Todo esto lo reconoció Andrés Guevara (así se llama el ingrato); pero sin pasarle siquiera por la imaginación la idea de hacerle la corte.

Es amable, galante y afectuoso con ella; lo mismo la salud cuando llega que cuando se va; gusta de hablarla, porque su trato le agrada en extremo, mas no da el menor paso por buscarla y así no da pábulo á Inés para que se haga la menor ilusión. Es más, nada ha notado en ella que pueda halagar su vanidad; no sólo porque Inés disimula mucho, sino también porque él es hombre que no se detiene á calcular el efecto que causa, doblemente no pensando en casarse y teniendo un concepto poco favorable del matrimonio.

No es muy jóven ya y vive muy dedicado á la política y á su carrera. Es ingeniero civil.

II

Diremos con el cantar:

*Era una historia sencilla:
ella quería de veras
y él de veras no quería.*

La imaginación de Inés es realmente la loca de la casa; está excitadísima y no hay camisa de fuerza para sus arrebatos, que sólo se calman después de haber llorado mucho.

Entre los infinitos pensamientos que abriga, las conjeturas y los planes que forja, he recogido éstos, que mejor pintan el estado de su alma.

—¿Como hacerle comprender—piensa—que me gusta y le quiero? ¿Como lograr que yo le guste y me quiera también? ¡Ay, Andrés! si pudieses adivinar lo dichoso que habías de ser á mi lado, no por lo que yo valga, sino por lo que vales tú y el cariño que me inspiras; si pudieses comprender todo eso, estoy segura de que pensarías en mí como pienso yo en ti. ¡Pero no quieres fijarte en nada, y hasta me sometés al martirio de preguntarme algunas veces si tengo novio, si me caso, si bailo, me divierto ó veraneo y qué sé yo cuantas otras insustancialidades por el estilo que me desmenuzan el alma...!

¿Qué me dirás esta noche...?

En efecto aquella noche se encontraron Inesita y Andrés en la reherida tertulia.

En el momento en que me dedico á saber de qué hablan, he oído que él, siguiendo, sin duda, el hilo de una conversación há largo rato entablada, la dice:

—No me caso; estas heroicidades se llevan á cabo en la juventud, porque no sabe uno lo que hace, ó en la vejez, porque los ancianos se vuelven niños. ¡Quién sabe si cuando llegue á esta época pasaré por tales viruelas! Las mujeres suelen quejarse de que andamos rehacios para el matrimonio, y no tienen en cuenta que ellas son las responsables de tal resistencia, pues se han puesto bajo un pié de exigencias y ambiciones que asustan al más esforzado. Ninguna quiere salir de Madrid, todas sueñan con el lujo, se casan para realizar este sueño y... después ocurre... ¡lo que ocurre! ¡Y á ningún soltero le halaga ya sentar plaza de marido!

(36) FOLLETÍN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

unidos al mariscal como ellos mismos. Los aldeanos que veis ahí pertenecen á ese número; encontrándose en París cuando se divulgó la noticia del terrible proceso, se quedaron aquí para ayudarnos á salvar al bondadoso padre del ejército.

—¿Qué nobles corazones!

—Esos jóvenes que veis reunidos en aquel grupo han entrado en el complot por sus ideas eminentemente liberales: son escritores y artistas, y con sus continuadas sátiras y caricaturas ridiculizan continuamente el antiguo régimen, y que con su pluma, su lápiz y aun con su propia vida están siempre dispuestos á oponerse á un acto sanguinario.

—¿Que Dios guíe vuestros proyectos!—dijo Marta llorando de enternecimiento.

—Si,—contestó Troubad,—pero es que cuenta desde luego con vos: al anunciarles vuestra llegada los he reunido aquí para que os vean y os aguarden.

Al mismo tiempo tomó la mano de la hermana y la condujo rápidamente en medio de los grupos.

La pobre Marta se hallaba aturdida. Todo el mundo la rodeó oprimió sus manos, elevó hácia ella sus miradas suplicantes, y por todos lados oía repetir:

—¿Qué ocurrente es Vd.!—respondía Inés con tanta intención como amargura.

—Inesita, no vale ofenderse, por Dios; yo hablo en general, y hablo además con una mujer bastante inteligente para comprender que, por desgracia, es así. Claro está que hay excepciones honrosas y ante ellas me inclino, pero convengámonos en que el Santo á quien más ofenden las cristianas es á San Pablo, puesto que oyen sus mandatos como si oyeran llover... Ya ve Vd., yo me voy de Madrid, mi carrera así lo exige, y me iré solito; sería gran temeridad decir á una mujer del día: «Casate conmigo, necesito una compañera que se resigne á vivir en un pueblo y dedique su existencia á hacerme feliz...» No puedo pensar en eso; no podría creer á la que me dijera: «Te sigo», pues sé que á los pocos meses echaría de menos su Madrid.

Esto es lo que Andrés dice á Inesita, porque la considera superior á las demás; é Inés se desespera de no poder contestarle:

—Andrés, no soy como esas... otras; yo te quiero y cifraría mi dicha en la tuya; lo mismo me da Madrid que el último rincón del mundo, si he de vivir para ti. No te vayas de mi lado, ó llévame contigo; fijate en mí cuando te oigo hablar, cuando te miro, y de seguro dirás convencido: «esta mujer me quiere».

Pero ¡ay! ¡que nada de esto puedo contestarle! ¡Si las mujeres pudieran ser francas, cuántos hombres podrían ser felices!

Así discurría la pobre Inés sin confiar á nadie su secreto, porque nadie la hubiera comprendido ni consolado.

III

Las cuitas de la pobre niña, lejos de disminuir, aumentan.

Andrés tiene que abandonar Madrid; va destinado á un pueblo de Andalucía.

Verdadero pesar, incalculable decepción experimenta Inés al despedirse de él. Quiere hablar, pero no puede; su amargura es superior á su firme voluntad. Únicamente logra decirle:

—¿Que le vaya á V. muy bien!..,

¡Y qué mal le va á ella en cambio desde el momento en que Andrés se ausentó!

No hay alicientes para su vida; enterase la consagra á aquel hombre, dueño absoluto de sus pensamientos y de su ternura.

—Cuando ya no puede más de pena, y cuando se ve sola, exclama:

—¡Me doy lástima y también me la da él: ambos somos dignos de compasión; yo, porque no puedo decirle que le quiero; él, porque no lo ha adivinado, y de seguro no hallará otra mujer que le quiera así, puesto que es muy difícil inspirar una verdadera pasión. ¡Andrés de mi vida!

Pasa el tiempo; más por el corazón de Inés no pasan días; cada vez es más hermoso, más fuerte ese amor nacido... porque sí.

Sin embargo, va á todas partes, sin hacer alarde de melancolía, procurando así que su secreto no se trasluzca, ansiosa de guardarlo como un tesoro.

IV

Aquellos de vosotros que hayais pasado los mejores años de la vida acariciando una idea, fomentando un poderoso sentimiento, cifrando todos vuestros sueños y vuestros desvelos en la realización de una dicha, y que después de haber perdido toda esperanza, experimentais de repente algo que os da derecho para volver á sentir, á creer y á esperar, os hareis, exacto cargo de lo que pasó por Inés al entrar en la consabida tertulia y hablar á Andrés allí.

¡Andrés! Sí, él mismo, que ha venido con licencia por unos días y que al ver á Inés demuestra verdadera alegría.

—¿Sor Marta! ¡Angel de los desgraciados, salvadle!

—¿Dios mio!—exclamó la religiosa:—¡ved lo que se me pide!... hijos míos yo no tengo ese poder.

—Todo lo que vos os proponéis se realiza.

—¡Ojalá fuese cierto!... ¿Como es posible que una pobre beata se oponga á la voluntad del rey y á la sentencia de los pares de Francia?

—Vos sois un ángel, y los ángeles están por encima de los pares y los reyes.

—Yo lo creo mil veces imposible.

—No importa, puesto que la caridad os ha hecho hacer mil veces milagros.

—Veamos, en fin, que es lo que queréis.

—Prestadnos vuestros socorros, ayudadnos con vuestra inspiración: estamos prontos á hacer lo que mandeis.

—¿Teneis una idea ó un plan concebido para este complot?

—Yo,—dijo la condesa de B...—daré todo lo que poseo para sobornar á los soldados que custodian la prisión.

—Nosotras,—dijeron las señoritas de Belier,—venderemos también nuestras joyas para ayudar á libertar al salvador de nuestro hermano.

—Y si esto no basta,—dijeron los jóvenes artistas,—nosotros estamos dispuestos á matar á los centinelas que obstruyan el paso, ó hacernos matar por ellos.

—Yo,—dijo M. Vaudran,—tendré mi coche preparado á la puerta de la prisión, llevaré al mariscal á mis posesiones y juro por Dios, que una vez bajo mi techo no se le tocará á un solo caballo.

—Pero, hijos míos, en todo esto no puedo hacer más que pedir á Dios por vosotros.

—Pero permaneceréis siempre á nuestro lado,—replicaron,—y esto nos proporcionará el éxito.

Tan es así que no se separa de ella, ni cesa de hablarla en toda la noche.

Los demás tertulianos, algo perplejos, se fijan en ambos y hacen bastantes comentarios.

Pero ellos nada notan.

Su conversación parece interesantísima.

Andrés se expresa con entusiasmo

Inés le escucha con toda el alma.

El habla del amor, de lo feliz que sería si hubiera hallado una mujer de mucha alma que le comprendiera y amase.

Ella no se atreve á interrumpirle, no tiene tampoco fuerzas para nada, ni valor para hablar claro; mas sí se atreve á mirarle, poniendo todo su corazón en los ojos...

Va siendo superior á sus fuerzas disimular la alegría sin igual que empieza á sentir.

La esperanza penetra en su alma y el alma la recibe con entusiasmo.

La conversación toma giro tan favorable para Inés que, juzgando en su loca y naciente alegría llegado el momento de hablar claro, se decide á interrumpir á Andrés, cuando éste, sin apercibirse de ello y pensando solo en lo que está diciendo añade:

—¡Pero todo ha concluido para mí: nada puedo esperar ya! ¡En el pecado llevo la penitencia! Sepa V., Inés, que he cometido la barbaridad de las barbaridades. Yo, el enemigo más implacable del matrimonio, lo he contraído con una mujer indigna de mi cariño, ¡y como no sea á vivir desesperado, á nada puedo ya aspirar! Si, Inés; lo que V. oye: aburrido, sin alicientes de ninguna clase, fomenté esas relaciones y puedo decir que *empicé riendo y acabé llorando*.

Las gentes dieron en pensar que yo no me conducía como un caballero, comprometiendo á una pobre huérfana; y como mi conciencia se sintiese herida de esta opinión, ¡me casé con la pobre huérfana!... Y esta mujer, de angelical que era, ha resultado un demonio, una criatura insoportable, que me hace desgraciado al extremo de que solo he venido á Madrid para solicitar que me trasladen á Ultramar, al fin del mundo, donde me vea solo. Y no es lo peor esto, sino que esos mismos que antes decían «casate», ahora me recriminan y preguntan: «¿por qué te casaste?» ¡Ay Inés! ¡El mundo es como el reloj de Pamplona: apunta y no da!

Andrés no puede seguir hablando.

El trastorno, el malestar y la palidez de Inesita son tales y toman tal incremento que parece llegado el fin de su vida; y se hace preciso no solo llamar la atención de sus padres y de todos los concurrentes, sino llevarla enseguida á su casa.

Durante algunos días estuvo realmente grave. En su constante delirio no cesó de nombrar á Andrés, recriminándole por su torpeza y revelando su amor en incoherentes palabras.

Andrés se enteró al fin de todo.

¡Precisamente cuando ya no era tiempo de nada!

Su desesperación no reconoció limite; parecía loco; pero callaba, sufría en completo silencio y solo se le oía decir:

—¡La que me idolatra se vá! ¡La que me molesta se quedá!... ¿Por qué no habré comprendido á tiempo que Inés me quería?

V

La enferma mejora algo de salud; pero el estado de ánimo es cada vez peor.

El mundo, en tanto, hace los más singulares comentarios... No perdona á nuestra pobre Inesita que pasara toda la noche, en la mencionada tertulia, dedicada á Andrés. Diciendo que esto es inmoral, se escandalizan las... más escandalosas, por supuesto, y exclaman:

—¿Por qué si estaba tan enamorada, no se le dijo francamente cuando era soltero, y no que se esperó á verle casado para singularizarse así?...

¡Estas y otras cosas murmuran las gentes! Mien-

—Bien, poneos de acuerdo, escoged el momento del golpe y si puedo servirlos en algo llamadme.

—Gracias, hermana.

—Los amigos, los defensores del mariscal Ney, me encontrarán siempre á su lado.

Después de esta agradable promesa, Marta se alejó lentamente.

Tenía el corazón cruelmente oprimido por lo que acababa de saber. Atravesando las anchas alamedas de la plaza Real sin mirar á su alrededor, pensaba en el ilustre jefe de los ejércitos; le veía ante el tribunal en su prisión y se le aparecía después entre las sombras de la muerte.

Después colocando la mano sobre su pecho é interrogando sus presentimientos, sor Marta se decía á sí misma:

—¡Tengo esperanza, Dios mio, en que algo he de hacer por él!

XXIV

EL MENSAJE

Varios días habían transcurrido: el proceso siguió su curso en la cámara de los pares, transformada en tribunal criminal y la sentencia á muerte del mariscal Ney acababa de pronunciarse.

El complot para libertar al preso había sido pensado y determinado.

Era el 6 de Diciembre.

El mariscal debía ser fusilado á la mañana siguiente y entregado á sus verdugos en la noche que le procedía.

La multitud que desde las primeras horas del día se aglomeraba en los alrededores de Luxemburgo, temblaba todavía por la conmoción que produjo la noticia de la sentencia. Los agitados

tras Inés, cada día más abatida, pregunta á su madre:

—Y el mundo, ¿qué dice? ¿Me compadece? ¿Me compadece?...

—¡Hija del alma!—contestó llorando la pobre anciana;—no te ocupes de eso; ¡el mundo es poco generoso! ¡Señala con el dedo, pero no da la mano!...

SALOME NUÑEZ Y TOPETE.

Crónica marítima

Notician de Santander que en la mañana del 1 chocó contra la peña del Fraile, el vapor *Mariánela*, que había sido abandonado por la tripulación.

Quedó completamente destruido.

El 2 salió de Manila para la Península el vapor-correo *Isla de Panay*.

Han entrado en Gibraltar, procedentes de Almería, los acorazados ingleses *Agincourt*, *Monarch* é *Iron Duke*, quedando voltejando en el mar de Levante el resto de la escuadra, haciéndose á la mar los dos últimos acorazados.

El Ayuntamiento de Cartagena ha acordado dirigir una exposición al ministro de Marina solicitando que las pruebas del *Peral*, que habrán de comenzar en el puerto de Cádiz, terminen en aguas de aquel departamento.

Un periódico de Gibraltar publicó días atrás el siguiente telegrama:

«Cádiz 23 (12 mañana).—Hoy efectuóse prueba *Peral*, siendo magnífica.

Salió á flote frente á Rota y echó á pique una lancha vieja preparada al efecto.»

Y así, se escribe la historia.

DEL DEPARTAMENTO

Cesó en la fiscalía de causas del departamento como escribano y pasó asignado á la Mayoría general para auxiliar los trabajos en el Negociado de maquinistas el segundo contramaestre don Manuel Aneiros Valcárcel.

—Ha solicitado tomar parte en las próximas oposiciones para escribientes de segunda clase Manuel Cerneira que se halla asignado en el negociado de oficiales en la Mayoría general.

—Fueron reconocidos por haber solicitado licencia por enfermos el contramaestre don Lorenzo Lopez Roca y el practicante don Juan Fernandez Allende.

—Se cursa á la superioridad el historial del primer contramaestre retirado don Juan Caudales que solicitó la bonificación por el tiempo servido en Ultramar.

—Ha solicitado el pase á la escala de reserva del cuerpo general de la armada el segundo contramaestre don Marcelino Landeira y Doba cuyo individuo se halla en la escuela de torpedos en el arsenal de Cartagena.

—Se ha dispuesto de R. O. que el teniente de navío don Francisco Cardona y Perez sea pasaportado para este departamento con objeto de embarcar en el crucero *Isabel II*.

—Ha sido nombrado interventor de este departamento cuyo destino estaba vacante por fallecimiento del jefe que lo desempeñaba; el ordenador de Marina don Crescencio Sarrion y Rivera que sirve en la actualidad la Comisaría Intervención de la provincia de Santander en cuyo cargo deberá ser reemplazado por el comisario don Eduardo Diaz y Garcia que se encuentra de jefe de Negociado de la Intervención Central.

grupos se detenían en todas partes: en ellos se recordaban las fases de esos grandes y sombríos debates, el ardor implacable del fiscal reclamando la pena de muerte, la maravillosa elocuencia de Dupin y de Berryer, defensores del mariscal; las bellas improvisaciones del primero, la emoción producida por las patéticas palabras del segundo, y más que por todo por las expresiones del acusado, en las que demostró tan sublime grandeza de ánimo.

El plan del proyecto estaba arreglado del modo siguiente:

La hora era la de las diez de la noche: se esperaba esta hora según uso común entre los conspiradores. La noche presta sus sombras, pero tiene también grandes inconvenientes: en el profundo silencio el menor movimiento poco acostumbrado avisa, llama la atención, se hace sospechoso y alarma la fuerza pública. A las diez de la noche, en esta estación, aunque es tarde, todo incidente en la calle es aun natural; puertas que se abren y se cierran, un coche que llega y se vuelve, no llama la atención de nadie.

El punto escogido para salida era la verja del pequeño Luxemburgo: esta puerta no tenía más que un centinela y daba á la calle de Vaurigard, bastante estrecha para ser ocupada en un punto determinado por los conjurados. Era necesario que paseasen por ella y se estacionasen largo tiempo para observar la plaza y quedarse solos, alejando á los transeuntes. Para esto se había encontrado el medio.

Lo más importante se había logrado; los soldados de la guardia estaban ganados. Para esto, aunque el dinero no se había escaseado, no hubo gran necesidad de hacer uso de él ni uno solo de los que vestían dejó de conceptuarse dichoso al desertar del campo de los opresores para pasear.

—Fué promovido al empleo de segundo condestable el tercero Adolfo Dalmau Prado con la antigüedad de 15 del corriente y asignación á este departamento.

—Desembarca de la lancha *Diamante* y pasa al taller de maquinaria del arsenal el ayudante de máquina Celedonio Esteban Carronero.

—Embarca en la lancha *Diamante* el ayudante de máquina Leopoldo Díaz Baamonde que procede de la factoría de vapor del arsenal.

DEPARTAMENTO DE CADIZ

Desembarca del crucero *Colón* é ingresa en el depósito del arsenal de la Carraca el tercer contramaestre Prudencio Alvarez Alzueta.

—Trasborda de la fragata *Gerona* al cañonero Paz para tomar el cargo de su profesión el tercer contramaestre Basilio Diaz Bouza.

—Se dió orden para que sin dejar el cargo del Astillero que desempeña en el arsenal de la Carraca se encargue interinamente del de conserje de Pabellones del mismo el primer contramaestre don Manuel Fernandez Salgado.

—Por la superior autoridad del departamento de Cádiz y según reconocimiento facultativo, se le han concedido cuatro meses de licencia por enfermo para esta ciudad al primer contramaestre don Luis Mariño Dieste.

—Se expidió orden de desembarco de la escampavía *Invisible*, dirigiéndose al mismo tiempo pasaporte á Algeciras para que pueda trasladarse al Ferrol á continuar sus servicios, por habersele concedido el Excmo. Ilmo. Sr. Capitán general del departamento de Cádiz al segundo contramaestre Juan Castro Casanova.

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto desembarque de la escuadra de instrucción el segundo maquinista de la armada don José Segundo Villar.

—Ha sido nombrado primer maestro del taller de herreros de ribera del arsenal de Cartagena, el segundo don José Vivancos Estéban.

—Se ha dispuesto que el capitán de infantería de marina don Manuel Gonzalez Gutierrez, continúe desempeñando el cargo de oficial de causas de la comandancia de marina de la Habana.

—Ha sido destinado al departamento de Ferrol el tercer contramaestre de la sección de Cartagena Miguel Rodeiro Alvarez.

—Ha sido pasaportado con destino á la escuadra de instrucción, un segundo maquinista de la sección de Cartagena.

—De igual sección ha tenido igual destino un segundo contramaestre.

El vapor *Edam* de la Compañía Mala Real Holandesa, que salió de la Coruña el 9 de Enero, llegó á Montevideo el 1.º del actual sin novedad á bordo.

En el mes de Enero próximo pasado entraron en la Coruña 100 buques, con un total de 78.268 toneladas, 2.812 tripulantes y 3.994 pasajeros.

En el mismo mes entraron en el de Vigo 94 buques españoles, 25 ingleses, 5 alemanes, 4 franceses, 3 noruegos y uno portugués. Total 132, con 3.112 tripulantes y 3.430 pasajeros.

Del interior

La Asamblea de la *Mutua del Ejército y de la Armada*, en vista de que los beneficios realizados hasta Diciembre último son bastantes para cubrir la cantidad de ciento veinticinco pesetas mensuales á cada una de las pensionistas del *Montepío*, ha resuelto, en sesión fecha 30 de Enero anterior, conceder la expresada pensión, ó sea el máximo permitido por el Reglamento, durante el semestre que espira el 30 de Junio próximo.

SUBASTAS

Por la junta de administración y trabajos del arsenal se anuncia para el 21 del corriente la subasta del suministro de tres lotes de materiales y efectos necesarios con destino á los cruceros *Reina Regente*, *Isabel 2.ª* y cañonero *Mac-Mahón*, por valor todos ellos de 3.546'50 pesetas.

También se anuncia nuevamente para el 21 del corriente la del suministro de varios materiales necesarios en la 5.ª agrupación de este Arsenal, para arreglo de dos boyas del mismo, por valor de 835'60 pesetas.

Para el día 9 de Marzo próximo se anuncia también la subasta del suministro de dos lotes de ropas y efectos necesarios adquirir con destino al Hospital Militar de esta plaza, en reemplazo de las dadas de baja durante el 2.º trimestre de 1888-89, cuyo primer lote asciende á la cantidad de 764'70 pesetas, y el segundo á la de 223'05 idem.

Hasta el 14 se admiten solicitudes para proveer dos plazas de escribientes de la armada.

El 22 tendrán lugar los exámenes.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el día 11 de este mes.

Constará de 18.000 billetes al precio de 100 pesetas, distribuyéndose 1.314.000 pesetas en 892 premios, de la manera siguiente:

Uno de 250.000 pesetas; uno de 125.000; uno de 60.000; uno de 25.000; 15 de 5.000; 300 de 1.000 y 575 de 800.

Habrán además dos aproximaciones de 6.000 pesetas cada una para los números anterior y posterior del premio mayor; y otras de 3.500 para el segundo.

Con el fin de que por las *Sociedades* que actualmente se rigen por la ley de 19 de Octubre de 1868 se cumpla lo preceptuado en el artículo cuarto de la misma, respecto á la presentación y pu-

blicación de sus balances anuales, la sección de Fomento del Gobierno civil recuerda á sus administradores sociales aquel precepto para su cumplimiento.

Segun noticias de origen oficial, la escuadra inglesa, no visitará el vecino puerto hasta mediados del mes actual.

A la comisión provincial ha sido presentada la siguiente mocion:

«Los ayuntamientos de la provincia han debido formar con arreglo á la ley vigente de Obras públicas sus respectivos planes de caminos vecinales. A pesar de los años transcurridos desde el de 1879 en que fué aprobado el plan de carreteras provinciales, no se halla formalizado el especial de ninguno de los ayuntamientos de la provincia. Conviene promover la formación de estos planes de caminos vecinales y agrupar y ordenar todos los antecedentes necesarios para que la diputación provincial pueda ocuparse utilmente en su próxima reunión semestral en fomentar dentro de sus medios y de esfera de acción que le señala la ley, la construcción de estas vías de comunicación tan indispensables para los intereses de la provincia.

En su virtud, el diputado que suscribe, tiene el honor de proponer á la comisión provincial se sirva acordar:

1.º Oficiar al señor gobernador se sirva excitar el celo de los ayuntamientos de la provincia, para que formen con toda urgencia y con arreglo á la Ley, los respectivos planes de sus caminos vecinales, suplicándole al propio tiempo se sirva facilitar á esta corporación una nota de los planes que se hayan ya formulado.

2.º Suplicar al señor gobernador se sirva reclamar con toda urgencia de los directores de caminos vecinales de la provincia y facilitarla á esta corporación una nota expresiva de los proyectos de caminos vecinales que hayan formalizado desde el año de 1880 hasta esta fecha.

Entró en la Secretaría de la audiencia del territorio la causa seguida por el Juzgado de esta ciudad, sobre lesiones inferidas á Juan Marlán.

Por el comandante de marina de este puerto se cita á los inscriptos disponibles Abelardo Pedreira Mor, natural de Varallobre, Francisco Viñas y Vizoso, de Doniños, José Enrique Lopez Selles, de Cedeira y Domingo Rega Alvarez, de Mugaros.

Al alcalde de Narón se participó la licencia concedida á favor del maestro de la escuela completa don Castro Blasco Cabeza, para ausentarse á Madrid con objeto de cursar el cuarto año de la carrera.

Se ha concedido al comandante de marina don Antonio Rodriguez, el haber de 360 pesetas, en concepto de retiro.

Las lanchas cañoneras *Perla* y *Diamante* están destinadas á los puertos de Vigo Muros y Coruña y la *Rubi* á Algeciras.

Dicen de Cartagena que en la tarde del domingo último asesinó el cabo de mar Antonio Montoya á su mujer María López, dándole cuatro puñaladas. El criminal se subió al tejado de su casa y se arrojó á la calle quedando muerto en el acto.

Ha quedado completamente abandonada una niña de cinco años, hija de este desgraciado matrimonio.

REEMPLAZOS

Volvemos á recordar que el domingo próximo dará paucipio el acto de declaración de soldados.

Todos los mozos comprendidos en el alistamiento, tienen la imprescindible obligación de presentarse á dicho juicio, según lo preceptuado en el artículo 77 de la Ley; y sólo cuando alguno por causas justificadas de enfermedad ó de ausencia en puntos lejanos no pueda cumplirlo, debe hacerlo en su nombre el padre, madre, pariente ú otra persona que lo represente, para manifestar á la Corporación el indicado impedimento y alegar las excepciones que el mozo su representado favorezca, á fin de eximirse del servicio activo; en la inteligencia de que no serán atendidas las que entonces, ó sea en el mencionado acto del llamamiento, no se expongan cualquiera que fuese su clase y circunstancias, conforme á lo prescrito en el citado artículo 77 de la Ley.

Todas las excepciones que se propongan habrán necesariamente de justificarse con los correspondientes documentos en forma y fehacientes; pues que únicamente es admisible la prueba testifical respecto de hechos que no puedan acreditarse por aquel medio.

Las que se refieran á las comprendidas en el artículo 69 de la indicada Ley, en que deba acreditarse la pobreza de padres, abuelos ó hermanos, y que el proponente es hijo, nieto ó hermano único, debe el interesado, por medio de instancia expresiva, promover desde ahora ante la Alcaldía la correspondiente información sobre los particulares que por dicho medio pretenda probar, señalándolos detalladamente en la referida solicitud, siempre que no fuere posible justificarlos con otros documentos.

Los jóvenes comprendidos en los alistamientos correspondientes á los años de 1886, 1887 y 1888 que han sido destinados al Batallón Depósito, ya por faltos de la correspondiente talla, ó por haberseles otorgado alguna de las excepciones determinadas en el artículo 69 de la Ley, deben presentarse también ante el Excelentísimo Ayuntamiento, en el mencionado local, los primeros para ser nuevamente tallados, y los segundos para la revisión de sus excepciones, debiendo estos justificar nuevamente con los documentos é informaciones testificales correspondientes, la continuidad de las causas porque se hallan exen-

tos del servicio militar activo como lo exige el artículo 81 de la Ley.

Ayer cumplimos con el triste deber de acompañar al Cementerio el cadáver de nuestro particular amigo don Antonio Rodriguez y Lopez primer maquinista de la armada, víctima de una afección que le cortó repentinamente la existencia.

Era nuestro infortunado amigo, por su trato social, apreciadísimo en la Marina, á cuyo servicio dedicó toda su inteligencia y su asiduidad, y su muerte es tanto más sentida, por ser generalmente las afecciones que tenía en el Ferrol.

Ténganos su atribulada viuda y demás familia entre el número de los que toman sincera y directa participación en su profundo y justísimo dolor.

Han empezado ya á llegar los individuos comprendidos en la reciente convocatoria de marinería.

Se trata de que en la presente semana quede cubierto el cupo.

Nuevos elogios ha merecido el dibujante señor Botana, tan ventajosamente conocido aquí, tributándosele muy expresivos la prensa de la Coruña por un retrato que acaba de hacer á pluma de don Isaac Peral, inventor del buque submarino, y cuya obra afirman nuestros colegas, que es una de las más artísticas producciones del inspirado dibujante gallego.

Del original se hizo un grabado, vendiéndose cada ejemplar de la tirada al módico precio de una peseta.

Según vemos en los periódicos de la vecina capital el cuarto premio designado en el *Certamen de la hermosura* con que se solemnizó un baile público en el Teatro principal la noche del 2, cupole en suerte por unanimidad del Jurado á Josefa Ramirez, apreciable individuo del barrio de Esteiro (Ferrol) porque se notó que era la que tenía la boca más pequeña y no usaba carmin en los labios, aun cuando resultaba un poco chata.

El premio señalado consistió en un corte de vestido de lana, de rico armur.

Se ha dispuesto que cuando se conduzca bacalao á granel mezclado con otro de país no convenido, se afores el peso total por la primera columna de Arancel.

La Junta central de derechos pasivos del Magisterio ha dispuesto que para poderse tener en cuenta en la clasificación de haberes por jubilación el aumento gradual de sueldo de los interesados, han de haberlo éstos percibido por espacio de dos años, según se previene en lo tocante á los sueldos de las escuelas que se desempeñen.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 5, 8'15 n.

En el Congreso declaró el ministro de Hacienda que es más compleja de lo que parece á primera vista la cuestión de los vinos. Anunció que en los próximos presupuestos serán presentadas las soluciones para mejorar el estado de la agricultura.

Los diputados de la mayoría pidieron al Gobierno un amplio debate cuando se trate la cuestión económica.

El Congreso ha denegado el suplicatorio para procesar al señor Pi y Margall por su último manifiesto federal.

Madrid 5, 9 n.

En San Vicente de la Barquera (Santander) embarrancó el vapor inglés *Wes'aha*.

Este siniestro produjo la muerte á tres personas y dejó mal heridas á cuatro.

De París telegrafían diciendo que se acentúan los rumores de crisis. Deséase llevar á la cartera de Justicia un ministro de resistencia que realice las leyes encaminadas á reprimir el movimiento boulangierista.

Madrid 5, 9'30 n.

Apesar de lo que anunciaban hoy varios periódicos en contrario no ha salido para San Sebastián el señor Castelar.

En el Canal de la Mancha se han aboradado dos buques ingleses pereciendo 24 tripulantes ahogados.

Madrid 5 10 n.

Algunos de los individuos de la comisión de actas parece que han modificado su criterio en favor de la de Enguera. Se ignora aun el día en que se celebrará la vista.

Los restos del archiduque Rodolfo han sido trasladados á la iglesia de Oitburgo. En vista de la certificación expedida por los facultativos que le hicieron la autopsia y en la que declaraban que el príncipe padecía enajenación mental, las autoridades eclesiásticas no han puesto obstáculo á que el cadáver se le dé sepultura en lugar sagrado.

Madrid 5, 12 n.

Se ha reunido hoy á las ocho de la noche con asistencia del ministro de Gobernación los individuos de la comisión que entienden en el proyecto de sufragio sin que haya recaído acuerdo. Se aplaza para otras sesiones.

Á última hora se sabe que ha sido resuelta la crisis ministerial en Francia, encargándose de la Cartera de Justicia Monsieur Guyot.

Bolsin 4 por 100 74'80.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY MIERCOLES 6 DE FEBRERO PROGRAMA

Cuarta representación de la aplaudida zarzuela en tres actos y cinco cuadros en prosa y verso titulada:

LA BRUJA

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD COOPERATIVA

DEL EJÉRCITO Y ARMADA

No habiéndose celebrado Junta general el día 3 del actual por falta de suficiente número de socios, el Consejo de Gobierno invita á los fundadores y colectivos á que concurran el domingo 10 á la una de la tarde á las oficinas de la sociedad, con el fin de elegir varios señores que deberán entrar á cubrir vacantes en el referido consejo y Jurado, darse lectura de la Memoria, balance y cuenta de otros asuntos.

El Gerente, E. Calvo.—El Secretario, Diego de la Puente.



PARA VIGO, ALICANTE, VALENCIA Y Barcelona, saldrá de este puerto del 7 al 8 del actual el vapor

TAJO

Admite carga y pasajeros.—Consignatario, don Nicasio Perez, San Francisco, 1.

La persona á quien se le hayan

estraviado en la función del domingo por la noche en el Teatro, unos gemelos, puede pasar á recogerlos á la Imprenta de Pita, en donde se le entregarán, previa lss señas.

AMÁ DE CRIA

La hay muy buena, de leche fresca. Atocha 56, principal.

DEPOSITO DE CARBONES

En los almacenes del Sr. Perez, del muelle de este puerto acaban de recibirse nuevos cargamentos de Cardiff que se expenden á los precios siguientes:

- Escogido para cocinas á 10 reales quintal.
- No escogido para buques y otros usos á 8 id.
- Menudo para fraguas á 6 id.
- Aglomerados clase superior á 10 id.
- Cok para fundición á 10 id.
- Idem para cocinas é industrias á 10 id.

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo. Horas de despacho de nueve á tres.

ESTADO GENERAL DE LA ARMADA

PARA EL AÑO DE 1889

Se halla de venta en la imprenta de Pita, Real 142, encargado del Depósito Hidrográfico.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

REAL 29 PRINCIPAL, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades. E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

ESTUDIO Y ATLAS

SOBRE LAS ISLAS CAROLINAS

Obra importante, de actualidad é interés para Academia, colegios, sociedades y particulares. Precio del Estudio y magnífico Atlas en rústica, 27 pesetas.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

ISLA DE CEBU

Saldrá el 28 del puerto de Cádiz el vapor

ALFONSO XIII

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 el vapor

REINA MERCEDES

Línea de Vigo à Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 28 el vapor

ESPAÑA

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 28 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el 28 à Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas à la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene à los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibira y encaminará à los puertos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros à quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas à familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila à precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-F. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS DE

DON CANUTO BEREÀ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peiers, al precio de catálogo.

SEMILLAS DE FORRAGE para alimento del ganado

Alhova, libra castellana, 1 peseta; Alfalfa, id., 2'50 id, Bromo pratense, id., 1'50 id.; Remolacha para ganado, id, 2,50 id.; Trebolencarnado, id., 1'50 id.; Idem violeta idem, 2 id.; Ray-grás para pradera de jardín, à 1'50 id. Calle de Harce, núm. 9.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 2 de Febrero saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Aires, el magnífico vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y à los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino à todas, y son trasportados de la Coruña à Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse à los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rua nueva. Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao à Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino à Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino à Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón à fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
Id. plata id. 25
Id. plata tres tapas. 30
Id. negra 22
Id. acero 35
Id. oro grabado . . 55



RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9
Id. id. Remotoir . 12
Id. negra id. 20
Id. acero id. 30
Id. plata 3 tapas id. 32
Id. oro ley 3 tapas. 150

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, donde recibe encargos.

LA MONARQUIA

Servicio en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto à La Moda Elegante como à La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo à primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solacuyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros à sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
Beneficios distribuidos à los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415
CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860

Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

MUY SABROSOS

Bizcochos de Paris à 60 céntimos la naja.
Galletas biscuits de plátano à 8 reales libra.
Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. à 6 1/2 reales libra.
Idem de leche à 6 reales libra.
Idem regalías y chiquitillos à 5 reales libra.
Idem combinación de 20 clases à 6 id. id.
Idem idem corriente à 4 id. id.
Almendras de Alicante à 90 céntimos libra.
Peladillas y garapiñadas à 6 1/2 reales id.
Ciruelas pasas à 1 1/2 id. id.
Higos de Fraga à 40 céntimos id.
Nueces y castañas secas 20 id. id.
Tapioca Matias Lopez à 3 reales la media libra.
Maicena americana à 5 reales libra.
Bujias rayadas à 45 céntimos y huecas à 60.
Nueva remesa de dátiles à 40 cént. libra.
Azúcar blancos refinados à 55 céntimos libras, 1/4 arroba 10 1/2 reales.
Vino de Toro de primera à real cuartillo.
Arroz de Valencia de primera à 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGIA Y COMPAÑIA 75, DOLORES, 75

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros à prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Unión. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Unión, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas à cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7, 2.

COMPANIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca. Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CUORNA